



Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA: ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	LMT OOCyEM 01
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 03/2017</i>
<i>Página 1 de 8</i>		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:

ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD

LINEA MITRE


Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE


Ing. HORACIO GOÑI VILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA



Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria

SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA

OBRA:
ADQUISICION DE MINICARGADOR CON
BALDE STANDARD

LMT OOCcyEM 01

Revisión 01

Fecha: 03/2017

Página 2 de 8

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto	3
Artículo 2°.	- Alcance de las Tareas	3
Artículo 3°.	- Cotización	3
Artículo 4°.	- Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas	4
Artículo 5°.	- Provisiones a Cargo del Proveedor.....	4
Artículo 6°.	- Plazo de Entrega.....	4
Artículo 7°.	- Normas y Especificaciones a Considerar	5
Artículo 8°.	- Lugar de Entrega de los Equipos	7
Artículo 9°.	- Garantía de los Equipos.....	7
Artículo 10°.	- Documentación Adjunta.....	


Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE


Ing. HORACIO GONI VILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA



Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA: ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	LMT OOCyEM 01
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 03/2017</i>
<i>Página 3 de 8</i>		

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Artículo 1°. - Objeto

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas de la "Adquisición de Minicargador con Balde Standard", las cuales rigen los requerimientos exigidos a fin de contar con el equipamiento necesario, objeto de la presente contratación.

Artículo 2°. - Alcance

La contratación consiste en la provisión de los equipos descriptos en el presente Pliego de Especificaciones técnicas. Encontrándose incluso el traslado de los equipos al lugar de entrega establecido, patentamiento, services post-venta, fletes, seguros, permisos y autorizaciones correspondientes y cualquier otra tarea y/o tramite inherente a la adecuada provisión requerida.- La cotización deberá incluir el correspondiente curso de capacitación al personal de SOFSE para operar el equipo.

Artículo 3°. - Cotización

Se deberá cotizar la totalidad de los ítems objeto de la presente contratación, indicándose un único valor unitario para cada uno de ellos, indicándose por separado los montos correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en virtud de la "Planilla de Cotización" que constituye el Anexo I del presente pliego.

La cotización incluirá todos los conceptos necesarios para el normal funcionamiento del equipamiento, incluyéndose todo lo relativo a su uso en forma segura.

Los valores establecidos en la cotización se considerarán fijos. No se reconocerá ningún tipo de adicional no contemplado una vez presentada la cotización.


Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE


Ing. HORACIO GONI MILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA



Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA: ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	LMT OOCyEM 01
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 03/2017</i>
<i>Página 4 de 8</i>		

Artículo 4°. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva o catálogo con características de los equipos cotizados.
- Planilla de Cotización (Anexo I)

Así mismo, deberá entregarse cualquier otra documentación complementaria que el oferente estime corresponder a los fines de detallar el aspecto técnico de su propuesta.

Artículo 5°. - Provisiones a Cargo del Proveedor.

Queda a cargo del proveedor la entrega de la totalidad de los equipos objeto de la presente contratación en virtud de la observancia del alcance establecido en el artículo 2 del presente pliego. Dichas provisiones no constituirán ningún tipo de costo adicional para SOFSE.

- El oferente deberá presentar la "Garantía" de los equipos por escrito, la cual deberá constituirse por kilometraje.

Deberá asimismo entregar, al momento de la entrega de los equipos, la totalidad de los manuales de uso y mantenimiento "oficiales" de los equipos provistos.

El oferente impartirá un curso de capacitación al personal designado por SOFSE, con la finalidad de instruirlos en el uso seguro y efectivo del equipamiento provisto.

El oferente deberá incluir en su oferta los services periódicos a realizar dentro del periodo de garantía del vehículo.-

Artículo 6°. - Plazo de Entrega

La entrega de los equipos deberá realizarse dentro de un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles, computables a partir del perfeccionamiento de la Orden de Compra.

Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE

El proveedor entregará junto con su oferta su "propuesta" de entrega, el cual no podrá exceder el plazo máximo establecido en el párrafo precedente.

Ing. HORACIO G. WILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA



	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA:	LMT OOCyEM 01
	ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 03/2017</i>
<i>Página 5 de 8</i>		

Artículo 7°. - Normas y Especificaciones a Considerar

El proveedor deberá observar absolutamente todos los reglamentos y normas inherentes a la fabricación de este tipo de equipos. Sera responsable de que los mismos cumplan con todos los requisitos técnicos y de seguridad volcados en las Normas Nacionales e Internacionales, de tal manera de asegurar un uso eficiente y seguro de los equipos.

Características de los Equipos

-Minicargador

Prestaciones y medidas generales

Carga Nominal	1497 kg.
Carga de Vuelco	3048 kg.
Caudal Bomba Hidráulica	78 l/min. Opcional 140 l/min.
Capacidad Balde	0,75 m ³
Ancho de balde	1880 mm.
Largo total	3630 mm.
Ancho total	1861 mm.
Altura total de brazo i/balde	4173 mm.
Angulo de giro de balde	98°
Altura cabina	2088 mm.
Peso total	4166 kg.

Motor

Cilindros	Tier III Compliant
Potencia	4
Cilindrada	85 HP
Tanque combustible	3800 cm ³
Tipo Motor	87 lts.
	Turbo Diésel

Funcionamiento

Rodados	12 x 16,5 HD 12 Telas
Velocidad	Entre 11,1 y 19,1 km/hora
Transmisión	Hidrostática en las 4 ruedas

Aditamentos

Juego de Uñas para pallets
Zanjadora
Retroexcavadora

Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
 GERENTE LINEA MITRE
 FFCC MITRE

Ing. HORACIO GDM MILLAVICENCIO
 SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 LINEA MITRE
 OPERADORA FERROVIARIA



	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA:	LMT OOCcyEM 01
	ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 03/2017</i>
<i>Página 6 de 8</i>		

Trompo para hormigón
Hoyadora

Dentro de las características Standard de la maquina se deberá incluir lo siguiente:

- Sistema de refrigeración de doble vía.
- Protección de parada de equipo.
- Alarma de retroceso y altura de brazo.
- Asiento con suspensión mecánica.
- Luz de trabajo frontal y trasera.
- Estructura de cabina reforzada y aprobada.
- Sistema de izado vertical que asegure la carga cercana al equipo y maximice el rendimiento.
- 2 velocidades.
- Panel de arranque sin llave.
- Cabina presurizada.
- Protección de parada de máquina.
- Correas de Kevlar.
- Acopladores rápidos de liberación de presión.
- Kit de control de accesorios.
- Sistema de Switch para cambio de accesorios desde cabina.
- Joystick de selección de tipo de control desde cabina.

Descripción ilustrativa:



Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE

Ing. HORACIO GONI MILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA

En la figura se describe el tipo de Minicargador solicitado.



Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA: ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	LMT OOCyEM 01
		<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 03/2017</i>
		<i>Página 7 de 8</i>

Los equipos a proveer deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso la marca, el modelo y las características técnicas de los mismos, las cuales deberán ser en todo coincidentes con las establecidas en el presente pliego.

Se aceptaran "Propuestas Alternativas", las cuales serán evaluadas técnica y económicamente en virtud de las especificaciones técnicas "Base" establecidas en el presente documento.

No se aceptaran "Propuestas Variantes".

Artículo 8°. - Lugar de Entrega de los Equipos

Los equipos se deberán entregar en la calle Las Heras 2260, esquina Pueyrredón, Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 9°. - Garantía de los Equipos

El proveedor deberá entregar una garantía por escrito del buen estado de los equipos. La misma deberá cubrir una cantidad de kilómetros determinada, la que figurará en la oferta.

Esta garantizará la buena calidad de los equipos y sus accesorios, y el proveedor será responsable de la misma hasta el cumplimiento de la cantidad de kilómetros especificada en la oferta

Así mismo, el oferente garantizará la existencia de repuestos oficiales de las marcas y modelos cotizados en el país, los cuales deberá poseer en stock para la realización de los servicios post-venta y cualquier otra reparación emergente necesaria, siempre que la misma no constituya un mal uso por parte del operador, en caso de que SOFSE requiera hacer efectiva la garantía exigida en el párrafo anterior.

9.1 Recepción de los Equipos

Los Equipos se recibirán en la dirección especificada anteriormente, y se constatará el buen funcionamiento general de los mismos. El proveedor deberá entregar todos los manuales operativos y de mantenimiento, impartir el curso de funcionamiento para los operarios habilitados y entregar toda la documentación que acredite la propiedad de los equipos.

Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE



Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA: ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	LMT OOCcyEM 01
		Revisión 01
		Fecha: 03/2017
		Página 8 de 8

Artículo 10°. - Documentación Adjunta

1. Planilla de Cotización adjunta


Lic. SEBASTIAN BRUSCHETTI
GERENTE LINEA MITRE
FFCC MITRE


Ing. HORACIO GONI VILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA



Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	SUBGERENCIA de INFRAESTRUCTURA	
	OBRA:	LMT OOCcyEM 01
	ADQUISICION DE MINICARGADOR CON BALDE STANDARD	Revisión 01
		Fecha: 03/2017
		Página: adjunto

Obra: Adquisicion de Minicargador con Balde Estandar Y traile para traslado de Minicargador					
(El oferente deberá efectuar los cálculos que fueran necesarios para su cotización)					
Ítem	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Parcial
1	Minicargador				
2	Kit Cabina Cerrada de Minicargador				
3	Uñas Porta-Pallet de Minicargador				
4	Brazo Retroexcavador de Minicargador				
5	Hoyadora de Minicargador				
6	Balde Frontal para Minicargador				
7	Trompo Hoemigonero para Minicargador				
8	Zanjadora para Minicargador				
	Subtotal				
	Total sin IVA				
	Total con IVA				


Ing. HORACIO GODOY MILLAVICENCIO
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA
LINEA MITRE
OPERADORA FERROVIARIA